

Guayaquil, Marzo 31 del 2008.

**Señores
ACCIONISTAS DE SAYEREN S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil ocho, en el local de la compañía ubicada en Tulcán 809 y hurtado, se resuelve según Art. 280 de la ley de Compañía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.007

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultado correspondiente al ejercicio económico del 2.007.

Durante el ejercicio Fiscal 2.007 la compañía no reflejo actividad económica y se estima que se dará en el ejercicio económico del 2008.

Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrados por el Representante Legal se ésta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la Compañía y sus colaboradores, se apliquen Políticas y estrategias de mercado, para así ser más competitivos y lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,


**Arq. Luiggi Ramirez Baquero
Gerente General**

